

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

150**MADRID NÚMERO 28****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. ELENA MONICA DE CELADA PEREZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA EN FUNCIONES DE SUSTITUCION DEL Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 83/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MARIANO FERNANDEZ JIMENEZ frente a MEDIS MECÁNICA Y DISEÑO SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, D./Dña. MARIANO FERNANDEZ JIMENEZ , frente a la demandada MEDIS MECANICA Y DISEÑO SL, parte ejecutada, por un principal de 7.377,04 euros más 738 euros de intereses y costas calculados provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a MEDIS MECANICA Y DISEÑO SL** , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a doce de abril de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/21.055/17)

